

## ¿Cómo Puedo Hacerme Socio de GovBenefits.gov?

Es muy fácil asociarse a GovBenefits.gov.

### **1<sup>ER</sup> PASO: NOMBRAR AL SOCIO QUE SERVIRÁ COMO PUNTO DE CONTACTO CON GOVBENEFITS.GOV**

Este socio será el punto de contacto principal en su organización para GovBenefits.gov. El socio que sirve como punto de contacto se encarga de nombrar a los Coordinadores de Agencias y presta ayuda a GovBenefits.gov para resolver cualquier asunto que surja entre las agencias.

### **2<sup>DO</sup> PASO: NOMBRAR A LOS COORDINADORES DE AGENCIAS**

Estas personas identificarán y elaborarán un listado de posibles programas de beneficios dentro de sus agencias respectivas, así como la información de contacto de los “expertos en la materia” correspondientes a cada programa.

### **3<sup>ER</sup> PASO: CONTACTAR A GOVBENEFITS.GOV**

A partir de este punto, ¡nosotros nos encargamos! GovBenefits.gov nombrará un Gerente de Socios que trabajará directamente con sus expertos en la materia con el fin de reunir información sobre el programa de beneficios y definir las reglas de elegibilidad para incluir programas en nuestra herramienta de evaluación.

¡Eso es todo!

La información sobre los programas de beneficios publicada en el sitio de Internet de GovBenefits.gov/espanol proviene de ustedes, los expertos. Nuestro personal trabaja con los gerentes de los programas de beneficios para incorporar las reglas de elegibilidad e información sobre los beneficios en un formato que tenga sentido para el ciudadano.

### **Para Obtener Más Información**

Contacte al servicio de Apoyo al Socio marcando al (202) 693-4219 o envíe un mensaje por correo electrónico a la dirección [Govbenefits@dol.gov](mailto:Govbenefits@dol.gov). Será atendido en inglés.

También puede visitar nuestro sitio de Internet [www.GovBenefits.gov/espanol](http://www.GovBenefits.gov/espanol).